



REPUBLICA PERUANA

N.º 221.

Palacio del gobierno de la capital de Lima,  
á 25 de Noviembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL S. Com.º ordenador D. Pablo Romero.

Que se tramite S. E. el Presidente del Consejo de gobierno acordando  
al Comis.º de Art.º á los particulares servicios y ministros contratados p. el Comand.º  
Venia á los efectos de la Brigada de Artilleria graduado de Coronel D. Man.º  
congruientes - la nueva escala de sueldos á los Comandantes de Caballeria.  
Francisco Lo comunico á U. S. para su conocimiento y fines congruen-  
tes.

Dios que á U. S.

Pro. en 27.

J. de Steud



O. L. 152-530

MH-01152  
CAJ. 58  
Doc. 524  
FOL. 1

